

BASES DEL CONCURSO LITERARIO "CIUDAD DE ALFARO 2026"

La Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escríbere", con el apoyo del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, convoca el concurso literario "**Ciudad de Alfaro 2026**".

1. OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto la regulación del Concurso literario "Ciudad de Alfaro 2026" en las categorías de relato y poesía.

2. FINALIDAD

La finalidad de esta convocatoria es fomentar los valores literarios, promover el lenguaje escrito, contribuir a la difusión cultural de Alfaro y potenciar la creatividad literaria.

3. CATEGORÍAS

Los premios de este Certamen serán concedidos con arreglo a las siguientes categorías:

a) Categoría Relato Corto, con un primer premio de 500 euros.

b) Categoría Poesía, con un primer premio de 500 euros.

Los premios podrán declararse desiertos si las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes, a criterio del jurado, o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las presentes bases.

4. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán presentarse en el concurso todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen, con el requisito de que sean de nacionalidad española y residan en España.

Cada autor podrá presentar una única obra y sólo participará en una de las dos categorías establecidas. El hecho de que un concursante envíe varios trabajos originará su descalificación automática.

5. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

El tema será libre y el trabajo estará escrito en castellano, sin firma ni datos del autor, en un documento Word o pdf, siendo indispensable que sea original e inédito, no premiado en ningún otro concurso ni pendiente de resolución o presentado simultáneamente en otros certámenes.

Extensión:

a. En relato: se establece un máximo de 8 páginas, con interlineado 1,5 y tipografía Times New Roman 12.

b. En poesía: se establece un mínimo de 20 versos y un máximo de 100, con interlineado 1,5 y tipografía Times New Roman 12.

Las obras con extensión superior o que incumplan tipografía o interlineado, serán descalificadas.

No se admitirán obras total ni parcialmente generadas mediante herramientas de inteligencia artificial. Los trabajos presentados deberán ser originales y fruto exclusivo de la creación personal del autor o autora. La organización podrá excluir cualquier obra respecto de la cual existan indicios razonables de utilización de sistemas de generación automática de textos, así como solicitar, si lo estima oportuno, aclaraciones o información adicional sobre el proceso de creación. La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de esta condición.

6. PLAZO LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION

Plazo: El plazo para la presentación de los trabajos se iniciará con el anuncio del concurso y finalizará el día 30 de junio de 2026, a las 23:59 h, hora española peninsular.



Lugar de presentación de los trabajos: Se enviarán por correo electrónico a la dirección **concursoalfaroliterario@gmail.com**.

Se incluirá en el envío, debidamente cumplimentado y firmado, el impreso que se adjunta en el ANEXO I. La falta de firma o de los datos solicitados originará la exclusión automática del concurso. Tanto el anexo como la obra se enviarán como archivos adjuntos al email citado, sin utilizar enlaces externos para su descarga. El incumplimiento de esto será motivo de descalificación.

7. JURADO

El tribunal estará compuesto por miembros de la Asociación Escribere y/o personas designadas por ella. El fallo del jurado será inapelable y determinante.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

En los trabajos presentados se valorará la corrección, la calidad, el estilo y la originalidad.

9. ABONO DEL PREMIO

Los autores galardonados serán convocados con la debida antelación para la entrega de premios, que se realizará en un acto público en Alfaro, siendo requisito indispensable para la obtención de premio la presencia del autor o persona en la que él delegue, a fin de recoger el diploma y leer la obra.

Asimismo los interesados deberán facilitar una copia de su DNI.

El abono de los premios se realizará por transferencia en una cuenta bancaria a nombre del beneficiario; para ello los autores que resulten ganadores deberán presentar un certificado con la acreditación del número cuenta bancaria.

10. TRATAMIENTO FISCAL DE LOS PREMIOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba su Reglamento, los premios en metálico concedidos en el presente certamen tienen la consideración de ganancias patrimoniales para sus beneficiarios.

En cumplimiento de la normativa fiscal vigente, la Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere" practicará la retención o ingreso a cuenta que legalmente proceda sobre el importe bruto del premio, que será ingresada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El importe neto que percibirá el ganador resultará de deducir dicha retención al importe total del premio establecido en las presentes bases.

Para el pago del premio, el galardonado deberá facilitar a la entidad organizadora la factura correspondiente y los datos precisos para efectuar la tramitación fiscal.

El beneficiario del premio será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que le correspondan en relación con el mismo.

11. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Mediante el pago del premio, el autor cede a la Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere" la propiedad del original premiado, así como el derecho a su difusión y publicación, siempre haciendo referencia a su autor. Por su parte, el autor podrá por su parte publicarlo, indicando lo que proceda: Relato/poema ganador del Concurso **Ciudad de Alfaro 2026**.

No será devuelto ningún original presentado, sea premiado o no. La Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere" guardará en su archivo las obras premiadas, con los datos de sus autores. El resto de los trabajos recibidos serán destruidos.



12. CUMPLIMIENTO DE LAS BASES

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación sin reservas de sus Bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado.

Si se comprueba el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases por parte del autor o de la obra, se procederá a la inmediata exclusión del concurso. En caso que el incumplimiento afecte al ganador y se verifique una vez otorgado el premio, éste deberá proceder al reintegro del mismo, asumiendo las eventuales reclamaciones que se pudieran producir en concepto de daños y perjuicios por parte de la Asociación convocante, de otros autores, entidades, etc.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se informa que los datos personales de las inscripciones al concurso serán incorporados al fichero de Trabajos Presentados, titularidad de la Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere", con la única finalidad de gestionar el presente Concurso Literario.

Por otro lado, informamos que los datos del ganador del concurso, así como su imagen, podrán aparecer publicados en la web municipal, redes sociales y/o revistas locales. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autoriza dicha cesión de datos así como la realización de las fotografías u otras publicaciones que faciliten la promoción del evento. Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose a la Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere", por correo postal en avda. Santo Domingo de la Calzada nº 15, 26540 Alfaro (La Rioja), o por email dirigido a escribere2024@gmail.com.



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO LITERARIO "CIUDAD DE ALFARO 2026" DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y PUBLICACIÓN (Rellenar en letras mayúsculas y firmar)

D./D.ª _____, con DNI _____, y domicilio,
a efectos de notificaciones, en _____ Código Postal _____
Localidad _____ Comunidad Autónoma _____
Número de teléfono _____ Email (si es distinto del utilizado para enviar el trabajo)

PRESENTO A ESTE CONCURSO EN LA CATEGORIA DE (Relato/Poesía) _____

La obra que lleva por título: _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que deseo participar en el Certamen Literario "Ciudad de Alfaro 2026", con el trabajo mencionado en el apartado anterior.
- Que garantizo la autoría y originalidad de este trabajo, que no es copia ni modificación de ningún otro, ni está elaborado por medio de inteligencia artificial, ni corresponde a un autor fallecido.
- Que soy titular de todos los derechos de autor del mencionado trabajo y que el mismo se halla libre de cargas y/o limitaciones a los derechos de explotación.
- Que si este trabajo resultara premiado, cedo a la Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere" los derechos de publicación, edición y difusión del mismo.
- Que este trabajo no ha sido presentado simultáneamente a otros concursos, ni ha sido premiado ni está pendiente de premio en otros concursos.
- Que acepto incondicionalmente la totalidad de las bases del certamen, así como de la legislación que sea de aplicación.

En _____, a _____ de _____ de 2026.

Firma del autor/a (Requisito indispensable):

Nota: De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos le informamos que los datos contenidos en el presente documento formarán parte del fichero de Trabajos Presentados, titularidad de la Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere", con la única finalidad de gestionar el presente Concurso Literario.

Autorizo la realización de fotos y/o videos: SI NO
Autorizo la cesión de datos personales, así como de la imagen SI NO

Por último, Ud. podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como los demás derechos sobre protección de datos, en Asociación de Escritores de la Ribera del Ebro "Escribere", por correo postal en avda. Santo Domingo de la Calzada nº 15, 26540 Alfaro (La Rioja), o por email dirigido a escribere2024@gmail.com.